Fecha de publicación: 26 de abril de 2019

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Resolución de fecha 25 de abril de 2019, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del procedimiento de Concurso-Oposición Libre para la provisión de plazas de personal laboral fijo de administración y servicios de los Grupos y Niveles Salariales A2, B1, B2, C1, C2 y C3 C3, publicado por Resolución de 20 de febrero de 2019 (BOE y BOCM de 28 de febrero).

De conformidad con lo establecido en las base cuarta de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas,

HA RESUELTO

Primero.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos de los Grupos y Niveles Salariales A2, B1, B2, C1, C2 y C3 C3 del referido procedimiento, que figuran como Anexos a esta Resolución.

Los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, o su no inclusión expresa.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del presente proceso.

Segundo.- Las lista provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, referidas a cada número de orden, se encuentran expuestos en el Tablón de anuncios del Rectorado (Avenida de Séneca, nº 2), y en la página web de la Universidad Complutense de Madrid (http://www.ucm.es).

EL RECTOR,
P.D. LA GERENTE
(Decreto rectoral 16/2015, de 15 de junio,
BOCM 180, de 31 de julio)

SERVICIO DE PAS LABORAL

Concepción Martín Medina